

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DESARROLLO HOY LA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA VIRTUAL, INVITANDO AL EMBAJADOR VITALIANO GASPAS GALLARDO VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A INFORMAR SOBRE LA SITUACION DE LOS PERUANOS EN EL EXTRANJERO.

El día de hoy lunes 01 de febrero del 2021, se desarrolló la 21° Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el Congresista **Gilmer Trujillo Zegarra**.

La sesión se inició con la sección despacho, en la cual el Presidente dio cuenta de los documentos ingresados y oficios emitido, las iniciativas legislativas recientemente ingresadas a la comisión. Luego se pasó a la aprobación unánime del Acta de la vigésima sesión ordinaria y del Acta de la décima tercera sesión extraordinaria, para luego pasar a la sesión informes. En la sesión informes dio cuenta al pleno de la Comisión, sobre los diversos pedidos de los señores congresistas referidos a la temática de la comisión, pedidos ciudadanos y documentos diversos.

Seguidamente en la estación de **Orden del Día**, se presentó el **Embajador Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia**, *Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares*, del **Ministerio de Relaciones Exteriores**, quien estuvo acompañado de la Ministra María Antonieta Masana García y de la Consejera Lorena Campos Cavero, para informar a la comisión, sobre la situación de los peruanos en el exterior; como les ha afectado la pandemia del Covid-19, así como la situación sobre los Consejos de Consulta.

El embajador a través de una presentación power point, fue explicando sobre la cantidad de peruanos que emigraron desde el 2010 al 2020, sobre la distribución de peruanos en el extranjero según país de acogida y sobre las principales comunidades de peruanos en el exterior.

Más adelante se refirió a la política migratoria nacional, sobre las subvenciones económicas otorgadas a los connacionales, sobre los programas de asistencia humanitaria, sobre la repatriación de connacionales víctimas de trata de personas, sobre las reinserción económica y social de los migrantes retomados, los beneficio de la ley de retorno, sobre los connacionales detenidos, los connacionales contagiados y fallecidos por el COVID 19, entre otros.

Al término de su exposición el embajador, **Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia** pasó a responder las preguntas de los siguientes congresistas: Alberto de Belaunde, Mónica Saavedra, Gilmer Trujillo Zegarra, Martha Chávez Cossío y Absalón Montoya.

Seguidamente el Presidente de la Comisión, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, prosiguió con la agenda, poniendo a debate y votación los pre-dictámenes de

Proyectos de Resolución Legislativa, que fueron aprobados por el pleno de la Comisión. Los pre-dictámenes son los siguientes:

1. Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° **217**, mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas, representada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), relativo a la celebración de la 29° Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe.
2. Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° **251** mediante el cual se ratifica el Addendum N° 3 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al “Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”.
3. Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° **252** mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y los Emiratos Árabes Unidos sobre exención de visas para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio.
4. Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° **253** mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y los Emiratos Árabes Unidos sobre la supresión de visas de turistas para titulares de Pasaportes Ordinarios.
5. Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° **256** mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile sobre infracciones y sanciones relativo al Convenio de Transporte de Pasajeros por carretera entre Tacna y Arica.

El debate de los Pre – dictámenes, ha tenido la aprobación unánime de los Congresistas presentes, en la cual uno a uno fueron aprobados. Finalmente el Presidente de la Comisión, dio a conocer que la comisión está elaborando una propuesta, para el desarrollo de sesiones descentralizadas en las ciudades de Tumbes y Piura, siendo una fecha probable el 19 y 20 de febrero, el mismo que se comunicara a los congresistas sobre los avances y coordinaciones, despidiéndose no sin antes agradecer por la asistencia y participación en la presente sesión virtual.

La vigésima primera sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/3461777153920337/>